

A/A MARIA TERESA MELLADO SUELA

Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza

RUEGO para, al amparo del artículo 123 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, sea respondida en el plazo máximo de dos meses.

QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS RELATIVO AL ARREGLO DE LA LUMINARIA SITUADA EN LA CONFLUENCIA DE LA AVENIDA ESPAÑA Y LA CALLE LÉRIDA.

Nuestro grupo municipal tiene conocimiento de que la luminaria ubicada en el parque situado entre la Avenida de España y la Calle Lérica, próxima a la farmacia de D. Cristóbal López de la Manzanara, se encuentra con desperfectos peligrosos para los viandantes. Adjuntamos fotos de la situación de la luminaria y su ubicación.

Tenemos conocimiento por parte de vecinas y vecinos del barrio de que algunos menores han sufrido pequeños accidentes debido al mal estado de la luminaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Podemos realizamos el siguiente RUEGO:

Se realicen las actuaciones necesarias para devolver a la luminaria a su estado original a la mayor brevedad posible evitando molestias a los viandantes.

DÑA. ALBA LEO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

GETAFE, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DOCUMENTO ADJUNTO

FOTOS:

